



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	CAMALA LIZARASO WUILTON
<b>Título Habilitante:</b>	GOREMAD-GRRNYGA/DRFFS/TAM-C-OPB-023-14
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Aguaje
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	R.D.R N° 1144-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	22/12/2017
<b>Zafra:</b>	2017-2018
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	2640.75
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Durante el aprovechamiento
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	17/06/2018, Término: 19/06/2018
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	117-2018-OSINFOR-SDFCFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	076-2019-OSINFOR-DFFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 7.218U.I.T.  
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

				(m3)		movilizado	aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i>   Lupuna			286.98	56.709	56.709	100% 19,8%
2	<i>Dipteryx odorata</i>   Shihuahuaco			560.61	371.442	371.442	100% 66,3%

Fuente: Resolución N° 076-2019-OSINFOR-DFFFS

\*Balance de extracción de fecha: 25/05/2018

**Detalle sobre la inexistencia de árboles**

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Amburana cearensis</i>   Ishpingo	17	7	41,2%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

18/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 22:16:29

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

